



INFORME DE DIFUSIÓN MENSUAL DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DE TRÁFICO Y RECAUDO DEL MODO CARRETERO –OETR–

CIFRAS DE NOVIEMBRE DE 2024



Fecha de revisión y aprobación: 11 de marzo de 2025



Introducción

La Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- presenta los resultados de la Operación Estadística de Tráfico y Recaudo del modo carretero -OETR-, proceso que se genera a partir de los lineamientos establecidos por el Sistema Estadístico Nacional (SEN), adoptados bajo la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, cumpliendo con los requerimientos de sus ocho fases, de las cuales la fase 7 corresponde a la difusión de la información estadística.

En primera instancia, la información detallada de tráfico, tarifas y recaudo de cada estación de peaje por categoría vehicular es recolectada directamente por los operadores de peaje a cargo de las empresas concesionarias de los proyectos carreteros, quienes tienen la obligación de mantener permanentemente disponible dicha información para la ANI, al mismo tiempo, las interventorías de cada proyecto de concesión, en su rol de supervisores de los contratos de concesión, tienen la obligación de verificar el conteo de vehículos y que el cobro de peaje se haga de acuerdo con las tarifas vigentes contempladas en el contrato de concesión y/o en las resoluciones del Ministerio de Transporte, de tal forma que, una vez terminado el mes de estudio, puedan auditar adecuadamente las cifras de tráfico, tarifas y recaudo presentadas por el concesionario, certificándolas y realizando el registro del reporte mensual de tráfico, tarifas y recaudo en el sistema de información dispuesto por la ANI denominado **ANIscoPIO**.

A partir de los reportes mensuales de tráfico, tarifas y recaudo enviados a revisión por las interventorías en ANIscoPIO, se continúa con un proceso de validación de las cifras por parte de la ANI, con lo cual se obtiene una base de datos acopiada final, la cual, contará con una fecha de cierre de acuerdo con el cronograma mensual de la OETR, cumpliendo con la fase 4 de acopio. Con la base de datos acopiada cerrada se realizan las fases 5 y 6, de procesamiento y análisis de la información, respectivamente, obteniendo así, la base de datos mensual de tráfico, tarifas y recaudo de difusión, denominada "Resumen Mensual por estación de Peaje Tráfico y Recaudo 2014 a *mes actual de reporte*", la cual, contiene la información histórica de los volúmenes de tráfico, las tarifas y los recaudos de las estaciones de peaje de los proyectos a cargo de la ANI desde el 1 de enero de 2014 hasta el mes más actual que se está reportando.

1. Objetivos

El presente documento tiene tres objetivos principales:

- Publicar en ANIscoPIO el archivo Excel denominado "Resumen Mensual por estación de Peaje Tráfico y Recaudo 2014 a nov-2024".
- Presentar los resultados consolidados producto del procesamiento y análisis de la información estadística de tráfico y recaudo, mostrando el comportamiento mensual de las variables e indicadores estadísticos.
- Exponer las novedades más relevantes que afectan la producción de la información estadística de tráfico, tarifas y recaudo de las estaciones de peaje que hacen parte de los proyectos de concesión de carreteras a cargo de la ANI.



2. Alcance

La población objeto de estudio de la OETR corresponde a las estaciones de peaje activas de todos los proyectos de la Red Vial Nacional Concesionada a cargo de la ANI. Las estaciones de peaje y conteo son las secciones de control dispuestas en el tramo vial concesionado en donde se realiza el aforo de tráfico vehicular y el recaudo por concepto de peajes, por medios electrónicos-automáticos y/o manuales.

Consideraciones a las variables estadísticas de la OETR:

- El volumen de tráfico resultante del conteo de vehículos en cada estación de peaje no se discrimina por sentido de circulación, ni por su forma de pago del peaje (manual o electrónico), adicionalmente, es importante tener en cuenta que no se incluye el volumen de tráfico de motocicletas, ya que de acuerdo con la Ley 787 de 2002 las motocicletas no pagan peaje. Sí se identifica el tráfico de vehículos que pagan peaje, el tráfico de vehículos que evaden el pago del peaje y el tráfico de vehículos exentos según la Ley 787 de 2002.
- Las tarifas de peaje por categoría vehicular deben ser las contempladas en el contrato de concesión y deben contar con la aprobación del Ministerio de Transporte. Actualmente, se cuenta con siete categorías vehiculares con tarifa plena y con tarifa especial/diferencial y se incluyen las tarifas para eje adicional, eje grúa, eje adicional de remolque y eje adicional de vagones remolcados.
- Respecto al recaudo, se calcula el recaudo por categoría vehicular y eje adicional asociado a los vehículos que pagan peaje con tarifa plena y especial y el recaudo de evasores; también se incluye la información del recaudo sobrante y el recaudo con destinación al Fondo de Seguridad Vial (FSV) por estación de peaje (agregada para todas las categorías vehiculares).
- Es importante tener en cuenta que la información presentada en este documento y en el archivo Excel denominado "Resumen Mensual por estación de Peaje Tráfico y Recaudo 2014 a nov-2024" es de carácter preliminar, ya que las cifras de tráfico, tarifas y recaudo contenidas en los reportes mensuales pueden requerir cambios que serán aplicados siempre y cuando se presenten justificaciones válidas en concepto de la ANI.

3. Documentos de soporte de la OETR

Para contar con un contexto amplio de la OETR respecto a los lineamientos para el desarrollo de sus 8 fases, su metodología (objetivos, alcance, marco de referencia, glosario/conceptos diseño de sus 8 fases) y sus manuales asociados, se recomienda leer los siguientes metadatos que hacen parte del sistema integrado de planeación gestión de la ANI (<https://www.ani.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion>), así como las circulares de la ANI en que se informó a los concesionarios e interventores la manera en que debe reportarse la información de tráfico y recaudo en ANIscopio:

- SEPG-M-006 Manual Metodológico OETR
- SEPG-P-025 Producción de estadísticas institucionales



- SEPG-M-007 Manual Critica OETR
- SEPG-I-012 Validación y consistencia de la OETR
- SEPG -I-011 Ficha metodológica OETR
- SEPG-M-008 Manual de sistema y de usuario OETR
- Circular No. 20216010000224 del 12 de abril de 2021: Para concesionarios e interventorías de los proyectos carreteros "Por medio de la cual se indica la manera en que debe reportarse la información desagregada de tráfico en ANIscopio" por parte de los concesionarios.
- Circular No. 20216020000544 del 19 de julio de 2021: Para interventorías de proyectos carreteros "Por medio de la cual se indica la manera en que debe reportarse la información mensual de tráfico y recaudo en ANIscopio" por parte de las interventorías.



4. Resumen del período

Fecha de corte de la información: Para el mes de noviembre/2024, la base de datos acopiada final contenida en el "Resumen Mensual por estación de Peaje Tráfico y Recaudo 2014 a nov-2024" se descargó de ANIscopio el 13 de enero de 2025. Para dicha fecha, los datos más relevantes de la base de datos y el panel comparativo son los siguientes:

Total de proyectos activos 39	Total de proyectos con reporte 39	Total de estaciones de peaje activas 127	Total de estaciones de peaje con reporte 121	Total de estaciones de peaje análisis BDPC* 117
Tráfico total mensual registrado 23.783.220	Recaudo total mensual registrado \$ 418.368.629.400	Tráfico Promedio Diario Mensual (TPDM) 790.928		
Tráfico total mensual registrado BDPC* 23.387.051	Recaudo total mensual registrado BDPC* \$ 414.176.697.600	Tráfico Promedio Diario Mensual (TPDM) BDPC* 777.724		

***Base de datos de panel comparativo (BDPC) del tráfico y recaudo mensual para 39 proyectos y 117 estaciones de peaje, de acuerdo con la información reportada en el mes de noviembre/2024.**

Nota explicativa: La base de datos de panel comparativo resulta de la consolidación de las cifras mensuales de tráfico y recaudo de las mismas estaciones de peaje que se mantienen activas en la serie histórica de datos (entre el 1 de enero de 2014 y el mes más actual que se está reportando). De esa forma, a partir de la base de datos acopiada final, se origina una base de datos reducida, en la cual, cada una de las estaciones de peaje activas tendrá registros de información en los meses y años anteriores, eliminando así la distorsión en el análisis comparativo histórico que se produce cuando hay sobrantes o faltantes de información en las estaciones de peaje.

La base de datos de panel comparativo se hace necesaria por dos razones:

- No es posible contar con el 100% de completitud de los reportes mensuales de tráfico y recaudo de las estaciones de peaje activas por diversas razones, algunas de las cuales se explican en el numeral 12. Contexto y novedades del periodo.
- Algunas estaciones de peaje dejaron de estar activas en algún momento del pasado, generalmente explicado porque el proyecto carretero terminó su plazo de concesión y se revirtió al INVIAS.

Para el mes de noviembre de 2024 no se cuenta con información de seis (6) estaciones de peaje. Esto debe tenerse en cuenta para la lectura de las gráficas que se muestran más adelante, a excepción de las gráficas de panel que comparan las cifras mensuales de tráfico y recaudo de 117 estaciones de peaje y conteo, de 39 proyectos, desde

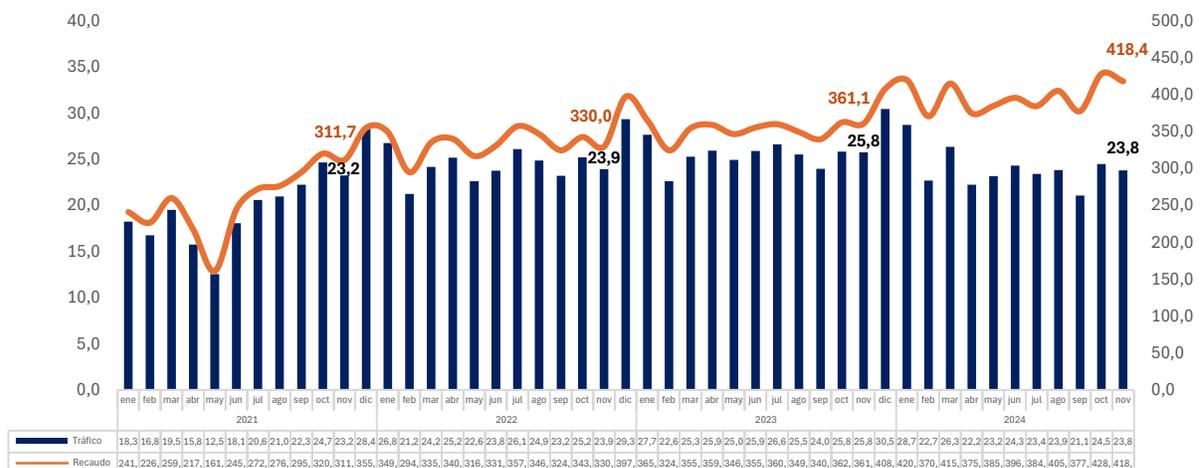


el año 2021. A continuación, se presentan las estaciones de peaje y conteo sin reporte de tráfico y recaudo por proyecto y la explicación que sustenta la falta del reporte, de acuerdo con el numeral 4.6.1. Notas Explicativas de la Completitud y Novedades de los Reportes de tráfico, tarifas y recaudo de noviembre/2024 del archivo "Resumen Mensual por estación de Peaje Tráfico y Recaudo 2014 a nov-2024":

Proyecto	Peaje	NOTAS EXPLICATIVAS
Autopista al Mar 2	CIRILO	El líder de seguimiento del proyecto solicitó una modificación del reporte de tráfico y recaudo porque se detectaron errores, no obstante, el informa corregido no se alcanzó a registrar en ANIscopio antes de la fecha de cierre de la base de datos acopiada de nov/2024.
Autopista Conexión Pacífico 1	ANCÓN SUR	Para noviembre/2024 se registró el nuevo ingreso de la estación de conteo Ancón Sur, registrando información de tráfico en ANIscopio en una categoría Única desde el 23/09/2018. A la fecha de cierre de la base de datos acopiada de noviembre/2024 no se había registrado el reporte de tráfico sin recaudo correspondiente al mes de nov/2024.
IP - Malla vial del Meta	IRACÁ	La Libertad y Ocoa registran novedad desde agosto/2024, Iracá presenta novedad desde septiembre/2024. En todos los casos se viene presentando un conflicto con las comunidades aledañas las cuales se organizaron para no permitir el recaudo de peajes y el conteo de vehículos. La ANI, la interventoría y el Concesionario se encuentran revisando la situación para definir un procedimiento que permita contar con información de tráfico y recaudo veraz. Por lo anterior, los reportes de tráfico y recaudo de noviembre/2024 no se incluyen en la base de datos del presente informe.
	LA LIBERTAD	
	OCOA	
Villavicencio - Yopal	PUENTE AMARILLO	No se cuenta con justificación para la falta de registro del reporte de tráfico y recaudo de esta estación de peaje.

5. Comportamiento comparativo de las cifras de tráfico y recaudo mensuales históricas desde enero de 2021 a noviembre de 2024

Gráfico 1. Valores del tráfico total mensual y recaudo total mensual - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje). Enero 2021 – Noviembre 2024^{Pr}



Fuente: ANI-OETR

Pr: cifras preliminares

Tráfico en millones de vehículos - Recaudo en miles de millones de pesos

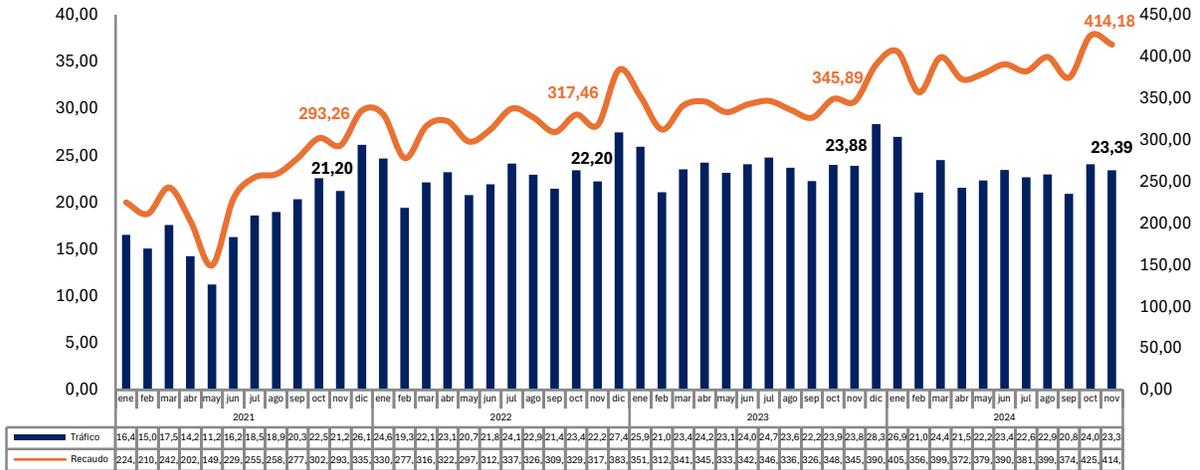


El comportamiento del tráfico total de los meses de noviembre viene presentando una tendencia creciente a excepción del año 2024, iniciando con 23,2 millones de vehículos en 2021, pasando a 23,9 millones en 2022 e incrementando a 25,8 millones en 2023. En noviembre de 2024 el tráfico total desciende a 23,8 millones de vehículos, incluso un valor menor al del año 2022, explicado en parte, por la falta de reporte de la información de tráfico de 6 estaciones de peaje, entre ellas algunas que presentan un tráfico muy importante dentro de las 127 estaciones de peaje activas, como son: Ocoa, Iracá, La libertad, Puente Amarillo, Cirilo y Ancón Sur.

Respecto a la tendencia del recaudo total en los meses de noviembre, es también ascendente como la del tráfico total, iniciando en 311,7 mil millones de pesos en 2021, pasando a 330,0 mil millones de pesos en 2022 y llegando a 361,1 mil millones de pesos en 2023. Con los incrementos tarifarios realizados en 2022 y 2024 (en 2023 se congelaron las tarifas), el recaudo total de noviembre de 2024 llegó a 418,4 mil millones de pesos.

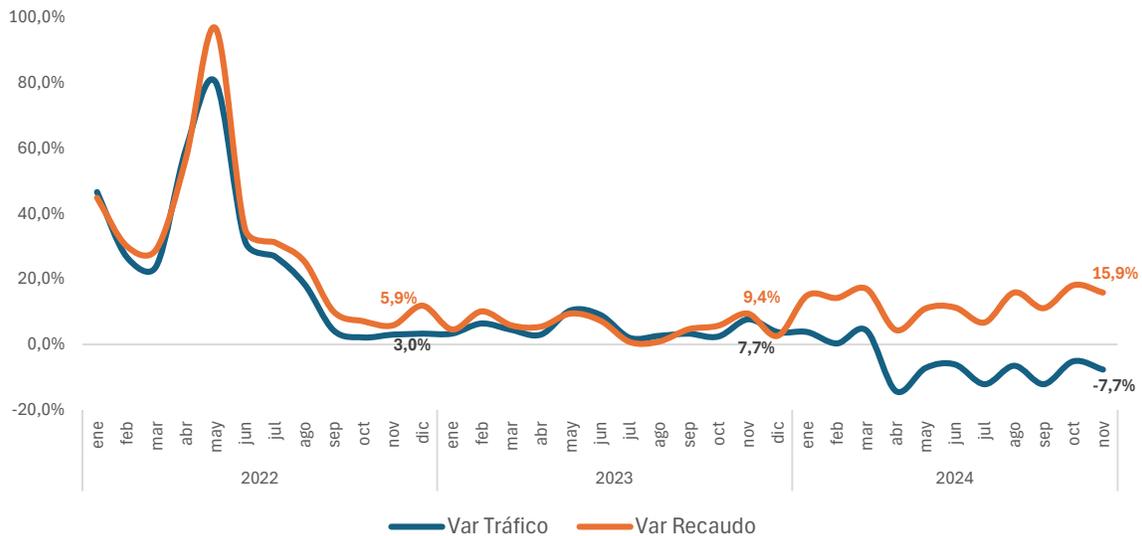


Gráfico 2. Valores del tráfico total mensual y recaudo total mensual – Base de datos de panel comparativo (117 estaciones de peaje). Enero 2021 – Noviembre 2024^{Pr}



Fuente: ANI-OETR
 Pr: cifras preliminares
 Tráfico en millones de vehículos - Recaudo en miles de millones de pesos

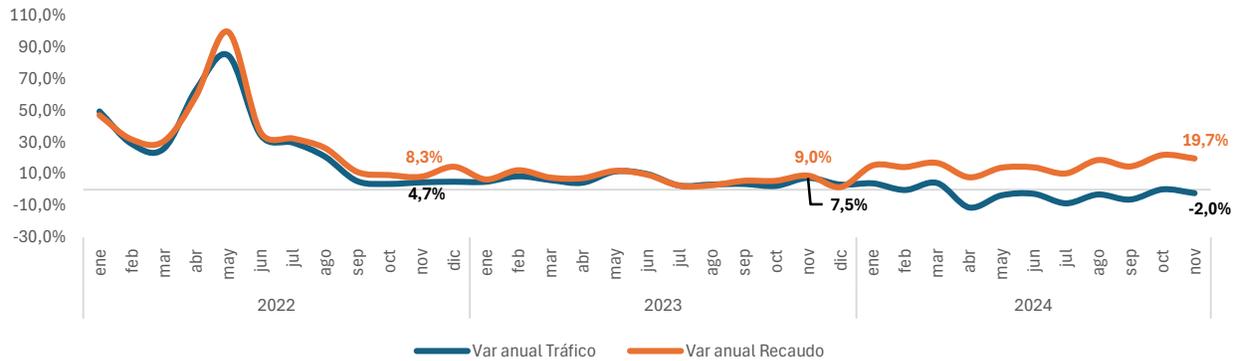
Gráfico 3. Porcentajes de variación mensual del tráfico total mensual y el recaudo total mensual - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje). Enero 2022 – Noviembre 2024^{pr}



Fuente: ANI-OETR
 Pr: cifras preliminares



Gráfico 4. Porcentajes de variación mensual del tráfico total mensual y el recaudo total mensual - Base de datos de panel comparativo (117 estaciones de peaje). Enero 2022 – Noviembre 2024^{Pr}



Fuente: ANI-OETR
Pr: cifras preliminares

Los gráficos de panel comparativo (gráficos 2 y 4) muestran que, al sustraer de los totales mensuales históricos las cifras de tráfico y recaudo de las seis (6) estaciones de peaje que faltaron por reporte en noviembre de 2024, se obtiene una tendencia ascendente en el tráfico y el recaudo total de los meses de noviembre de los años comparados 2021, 2022 y 2023; en noviembre de 2024 el tráfico decrece, el recaudo se incrementa, pero es por el efecto del incremento de tarifas.

El tráfico total inicia en 21,20 millones de vehículos en noviembre/2021, pasando a 22,20 millones en noviembre /2022, incrementándose a 23,88 millones en noviembre /2023, y disminuyendo a 23,39 millones de vehículos en noviembre /2024.

El recaudo inicia en 293,3 mil millones de pesos en noviembre/2021, pasando a 317,5 mil millones de pesos en noviembre /2022, subiendo a 345,9 mil millones de pesos en noviembre /2023, hasta alcanzar los 414,2 mil millones de pesos en noviembre /2024.

Si se compara el gráfico 3 con el gráfico 4, se observa cómo funciona la base de datos de panel comparativo, reduciendo las diferencias entre períodos, de tal forma que los porcentajes de las variaciones anuales del tráfico total en el mes de noviembre se ajustan así: 2024 VS 2023 pasa de -7,7% a -2,0%, 2023 VS 2022 se reduce levemente de un 7,7% a 7,5% y 2022 VS 2021 no guarda la tendencia, al incrementarse un poco, al pasar de 3,0% a 4,7%.

Revisando el recaudo total, comparando los gráficos 3 y 4 en los meses de noviembre, se observa un crecimiento del porcentaje del recaudo total en noviembre de 2024 con respecto a noviembre de 2023, pasando de 15,9% en la base de datos acopiada final a 19,7% en la base de datos de panel comparativo. Los porcentajes de variación de los años anteriores se comportan así: 2023 VS 2022, disminuye levemente de un 9,4% a 9,0% y 2022 VS 2021 se incrementa de 5,9% a 8,3%.

6. Comportamiento mensual histórico de las cifras de tráfico total y recaudo total desde enero de 2021 a noviembre de 2024

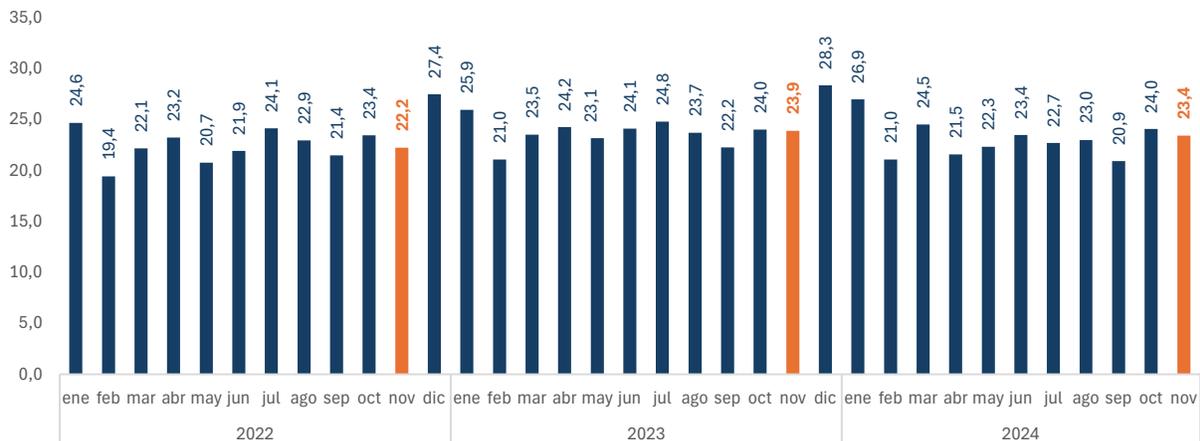
Gráfico 5. Tráfico total mensual - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje). Enero 2021 – Noviembre 2024^{Pr}



Fuente: ANI-OETR
 Pr: cifras preliminares
 Millones de vehículos

En noviembre de 2024 se registró un tráfico total de 23,8 millones de vehículos por los peajes de las vías concesionadas del país, frente a un total de 25,8 millones de vehículos para el mes de noviembre de 2023.

Gráfico 6. Tráfico total mensual - Base de datos de panel comparativo (117 estaciones de peaje). Enero 2021 – Noviembre 2024^{Pr}

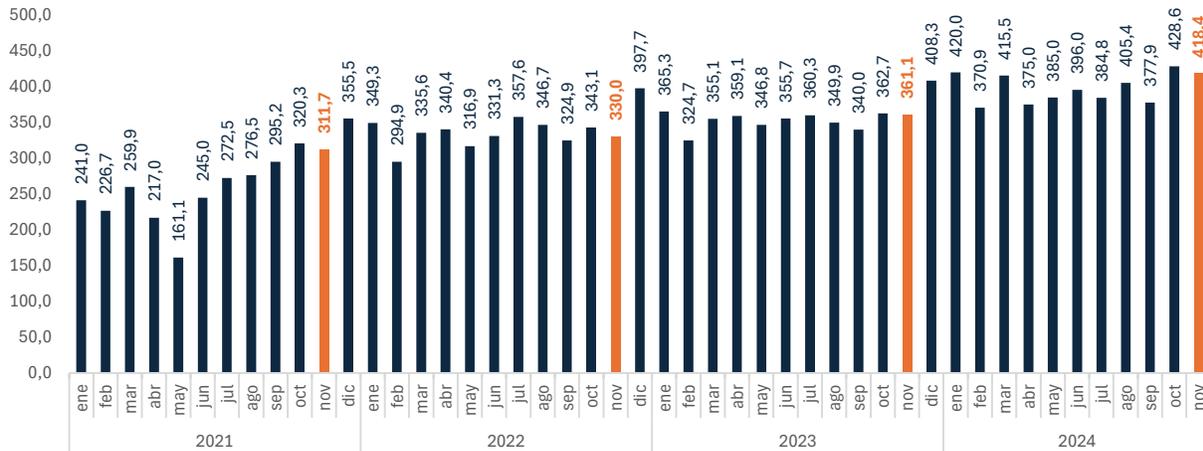


Fuente: ANI-OETR
 Pr: cifras preliminares
 Millones de vehículos



Con la base de datos de panel comparativo, se registró un tráfico total de 23,4 millones de vehículos en noviembre de 2024, frente a un tráfico total de 23,9 millones de vehículos para el mes de noviembre de 2023.

Gráfico 7. Valor total del recaudo de peajes - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje). Enero 2021 – Noviembre 2024^{Pr}



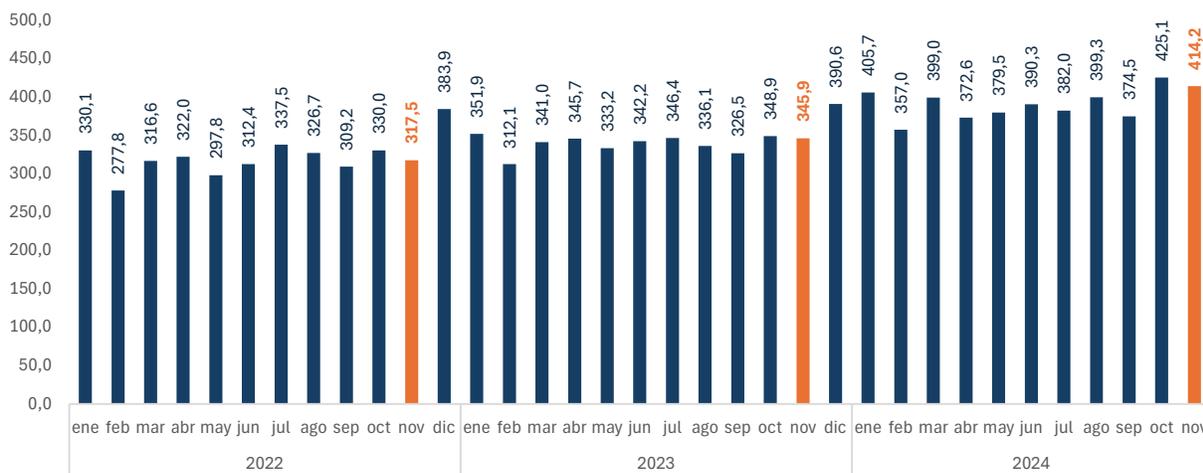
Fuente: ANI-OETR

Pr: cifras preliminares

Miles de millones de pesos

En noviembre de 2024 se registró un recaudo total por valor de \$418,4 mil millones asociado al tráfico vehicular en los peajes de las vías concesionadas del país, en tanto, para el mes de noviembre de 2023 el recaudo total fue de \$361,1 mil millones.

Gráfico 8. Valor total del recaudo de peajes - Base de datos de panel comparativo (117 estaciones de peaje). Enero 2021 – Noviembre 2024^{Pr}



Fuente: ANI-OETR

Pr: cifras preliminares

Miles de millones de pesos



Con la base de datos de panel comparativo, en noviembre de 2024 se registró un recaudo total por valor de \$414,2 mil millones asociado al tráfico vehicular en los peajes de las vías concesionadas del país, en tanto, para el mes de noviembre de 2023 el recaudo total fue de \$345,9 mil millones.

7. Contribución a la variación anual de las cifras de tráfico total y recaudo total en noviembre de 2024 – Base de datos de panel comparativo

Tabla 1. Contribución a la variación anual del tráfico total por proyecto de concesión - Base de datos de panel comparativo (117 estaciones de peaje). Noviembre 2024^{PR}

Proyecto	Var anual 11-24	Cont nov 24
Santa Marta - Riohacha - Paraguachón	-48,88%	-1,22%
IP - Ampliación a tercer carril doble calzada Bogotá - Girardot	-15,68%	-0,71%
Santafé de Bogotá (Puente el Cortijo) - Siberia - La Punta - El Vino - La Vega - Villeta	-7,26%	-0,27%
Troncal del Magdalena Sabana de Torres - Curumani C2.	-9,92%	-0,26%
IP - Antioquia - Bolívar	-6,00%	-0,23%
IP - Accesos Norte a Bogotá	-4,21%	-0,21%
Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad	-5,56%	-0,17%
Córdoba - Sucre	-4,08%	-0,15%
Ruta del Sol - Sector 3	-3,96%	-0,15%
IP Neiva - Espinal - Girardot.	-4,13%	-0,08%
IP Autopistas del Caribe, corredor de carga Cartagena -	-1,00%	-0,08%
Nueva Malla Vial del Valle Accesos Cali y Palmira.	-0,60%	-0,06%
Transversal del Sigga	-11,21%	-0,06%
Briceño - Tunja - Sogamoso	-0,68%	-0,05%
Santana - Mocoa - Neiva	-2,41%	-0,03%
Perimetral de Oriente de Cundinamarca	-2,01%	-0,02%
APP IP - Cambao - Manizales.	-0,97%	-0,01%
Troncal del Magdalena Puerto Salgar - Barrancabermeja C1.	-0,83%	-0,01%
Puerta de Hierro - Palmar de Varela y Carreto - Cruz del Viso	-0,37%	0,00%
Rumichaca - Pasto	0,12%	0,00%
IP - Malla vial del Meta	2,31%	0,01%
Bucaramanga - Pamplona	4,74%	0,02%
APP Autopista al Río Magdalena 2.	6,64%	0,02%
Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó	9,56%	0,03%
Pamplona - Cúcuta	5,31%	0,05%
IP Girardot - Cajamarca.	1,30%	0,05%
Villavicencio - Yopal	6,53%	0,05%
IP - Vías del Nus	2,00%	0,07%
APP Nueva Malla vial del Valle del Cauca corredor:		
Buenaventura - Lohoserrero - Buga	11,01%	0,07%
Autopista Conexión Pacífico 1	6,73%	0,08%
Honda - Puerto Salgar - Girardot	18,48%	0,08%
Autopista al Mar 2	32,24%	0,10%
IP - Chirajara - Fundadores	2,80%	0,11%
APP - Conexión Norte.	78,28%	0,11%
Desarrollo Vial del Oriente de Medellín - DEVIMED	2,63%	0,12%
Autopista Conexión Pacífico 2	13,49%	0,12%
Autopista al Mar 1	14,24%	0,17%
Desarrollo Vial Armenia - Pereira - Manizales.	4,06%	0,19%
Autopista Conexión Pacífico 3	11,71%	0,29%

Fuente: ANI-OETR. Pr: cifras preliminares



La variación negativa del 2,0% en el tráfico total entre noviembre de 2024 y noviembre de 2023, mostrada en el Gráfico 4, se explica por la contribución a la variación positiva en 20 proyectos de concesión, siendo los de más peso, según la Tabla 1: Autopista Conexión Pacífico 3 con 0,29%, seguido de Desarrollo Vial Armenia – Pereira – Manizales con 0,19% y Autopista al Mar 1 con 0,17%. En contraste, se presentaron 19 proyectos que contribuyen negativamente a la variación anual, siendo el de más peso Santa Marta – Riohacha - Paraguachón con una contribución de -1,22%, seguido de IP - Ampliación a tercer carril doble calzada Bogotá – Girardot con -0,71%.

Tabla 2. Contribución a la variación anual del recaudo total por proyecto de concesión - Base de datos de panel comparativo. Noviembre 2024^{Pr}

Proyecto	Var anual 11-24	Cont nov 24
Nueva Malla Vial del Valle Accesos Cali y Palmira.	21,73%	1,86%
IP - Chirajara - Fundadores	22,41%	1,75%
IP Girardot - Cajamarca.	23,07%	1,03%
Briceño - Tunja - Sogamoso	19,26%	1,01%
Autopista Conexión Pacífico 3	35,25%	1,00%
Desarrollo Vial Armenia - Pereira - Manizales.	16,22%	0,97%
IP - Vías del Nus	20,69%	0,94%
IP - Accesos Norte a Bogotá	17,64%	0,73%
Ruta del Sol - Sector 3	16,14%	0,73%
Desarrollo Vial del Oriente de Medellín - DEVIMED	12,96%	0,72%
IP - Antioquia - Bolívar	13,50%	0,67%
Honda - Puerto Salgar - Girardot	119,64%	0,67%
Autopista al Mar 1	40,58%	0,62%
IP Autopistas del Caribe, corredor de carga Cartagena - Barranquilla	12,94%	0,54%
IP - Ampliación a tercer carril doble calzada Bogotá - Girardot	9,25%	0,48%
IP Neiva - Espinal - Girardot.	17,64%	0,47%
Troncal del Magdalena Puerto Salgar - Barrancabermeja C1.	18,47%	0,46%
Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad	22,49%	0,45%
Santafé de Bogotá (Puente el Cortijo) - Siberia - La Punta - El Vino - La Vega - Villeta	10,92%	0,42%
Troncal del Magdalena Sabana de Torres - Curumaní C2.	10,19%	0,41%
Córdoba - Sucre	21,96%	0,40%
APP Nueva Malla vial del Valle del Cauca corredor: Buenaventura - Loboguerrero - Buga.	36,37%	0,36%
Autopista Conexión Pacífico 2	41,71%	0,36%
Autopista al Mar 2	71,85%	0,31%
Santa Marta - Riohacha - Paraguachón	22,54%	0,30%
APP IP - Cambao - Manizales.	17,23%	0,26%
Autopista Conexión Pacífico 1	25,31%	0,21%
Villavicencio - Yopal	24,90%	0,20%
Rumichaca - Pasto	21,45%	0,19%
Santana - Mocoa - Neiva	19,71%	0,190%
Pamplona - Cúcuta	30,94%	0,18%
Puerta de Hierro - Palmar de Varela y Carreto - Cruz del Viso	18,95%	0,18%
IP - Malla vial del Meta	33,89%	0,16%
APP - Conexión Norte.	131,39%	0,16%
Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó	36,52%	0,14%
Bucaramanga - Pamplona	32,41%	0,10%
Perimetral de Oriente de Cundinamarca	10,68%	0,10%
APP Autopista al Río Magdalena 2.	29,22%	0,08%
Transversal del Sisga	-15,05%	-0,07%

Fuente: ANI-OETR. Pr: cifras preliminares



La variación positiva del recaudo entre noviembre de 2024 y noviembre de 2023 del 19,7%, mostrada en el Gráfico 4, se explica por la contribución a la variación positiva en 38 proyectos de concesión, en tanto, 1 proyecto contribuyó negativamente a la variación del recaudo.

De acuerdo con la Tabla 2, los proyectos con mayor contribución a la variación positiva fueron Nueva Malla Vial del Valle Accesos Cali y Palmira con 1,86% e IP - Chirajara – Fundadores con 1,75%. El proyecto que contribuyó a la variación anual negativa fue Transversal del Sisga con -0,07%.

Tabla 3. Contribución a la variación anual del tráfico total por estación de peaje - Base de datos de panel comparativo (117 estaciones de peaje). Noviembre 2024^{Pr}

Peaje 11	Var anual 11-24	Cont nov24
CHUSACA	-22,84%	-0,55%
NEGUANJE	-49,55%	-0,48%
ANDES	-6,65%	-0,30%
EL EBANAL	-50,84%	-0,30%
PAPIROS	-30,83%	-0,29%
ALTO PINO	-47,01%	-0,23%
PARAGUACHÓN	-46,87%	-0,21%
SIBERIA	-7,41%	-0,19%
CHINAUTA	-7,70%	-0,17%
CIAT	-8,97%	-0,15%
LA GÓMEZ	-18,73%	-0,13%
PANDEQUESO	-16,90%	-0,12%
TURBACO	-3,44%	-0,10%
MATA DE CAÑA	-18,96%	-0,09%
LOS GARZONES 2	-10,07%	-0,09%
MACHETÁ	-19,91%	-0,09%
MORRISON	-8,76%	-0,09%
CAIQUERO	-6,91%	-0,07%
PURGATORIO	-7,16%	-0,05%
EL ROBLE	-1,63%	-0,05%
NARANJAL	4,01%	0,05%
LOS ACACIOS	5,31%	0,05%
TARAPACÁ II	4,69%	0,05%
GUARNE	1,91%	0,06%
LAS PALMAS	3,92%	0,06%
GALAPA 02	25,42%	0,07%
FUEMIA	45,99%	0,07%
LOBOGUERRERO	11,01%	0,07%
AMAGÁ	6,73%	0,08%
FUSCA	16,34%	0,09%
LA PINTADA	48,67%	0,10%
BRISAS	69,93%	0,10%
JUAN MINA	24,64%	0,11%
ZARAGOZA	78,28%	0,11%
CERRITO	4,95%	0,11%
IRRA	16,68%	0,12%
SUPIA	19,56%	0,12%
TRAPICHE	5,88%	0,13%
ABURRÁ	14,24%	0,17%

Fuente: ANI-OETR. Pr: cifras preliminares



De acuerdo con la Tabla 3, la variación negativa del 2,0% del tráfico total entre noviembre de 2024 y noviembre de 2023, se explica por la contribución a la variación negativa en 60 estaciones de peaje, en tanto 57 estaciones de peaje registraron contribuciones positivas.

Tabla 4. Contribución a la variación anual del recaudo total por estación de peaje - Base de datos de panel comparativo (117 estaciones de peaje). Noviembre 2024^{Pr}

Peaje 11	Var anual 11-24	Cont nov24
TRAPICHE	23,59%	0,69%
ABURRÁ	40,58%	0,62%
PIPIRAL	21,64%	0,62%
BRISAS	419,81%	0,60%
BOQUERÓN I	21,79%	0,60%
CERRITO	29,26%	0,58%
ANDES	15,23%	0,56%
GUARNE	12,31%	0,54%
NARANJAL	24,13%	0,51%
GUALANDAY	23,09%	0,51%
CHINAUTA	16,36%	0,41%
EL ROBLE	18,38%	0,40%
IRRA	41,25%	0,39%
CHICORAL	22,20%	0,36%
LOBOGUERRERO	36,37%	0,36%
TUTA	21,47%	0,34%
ESTAMBUL	20,91%	0,31%
ALBARRACÍN	18,23%	0,28%
ACAPULCO	28,47%	0,27%
SIBERIA	10,17%	0,27%
COROZAL	16,75%	0,26%
MANGUITOS	19,40%	0,25%
AGUAS NEGRAS	18,35%	0,24%
MEDIACANOA	21,96%	0,24%
VILLA RICA	18,86%	0,242%
SUPIA	42,26%	0,24%
TARAPACÁ II	17,33%	0,23%
CIRCASIA	14,01%	0,23%
ZAMBITO	18,62%	0,215%
AMAGÁ	25,31%	0,21%
PAILITAS	15,93%	0,21%
FUEMIA	82,76%	0,20%
EL PLACER	21,45%	0,19%
LA PINTADA	81,86%	0,19%
LA APARTADA	18,47%	0,19%
LAS PALMAS	15,30%	0,18%
TURBACO	-2,42%	-0,001%
MACHETÁ	-3,41%	-0,01%
MATA DE CAÑA	-4,88%	-0,03%
SAN LUIS DE GACERÁN	-100,00%	-0,06%

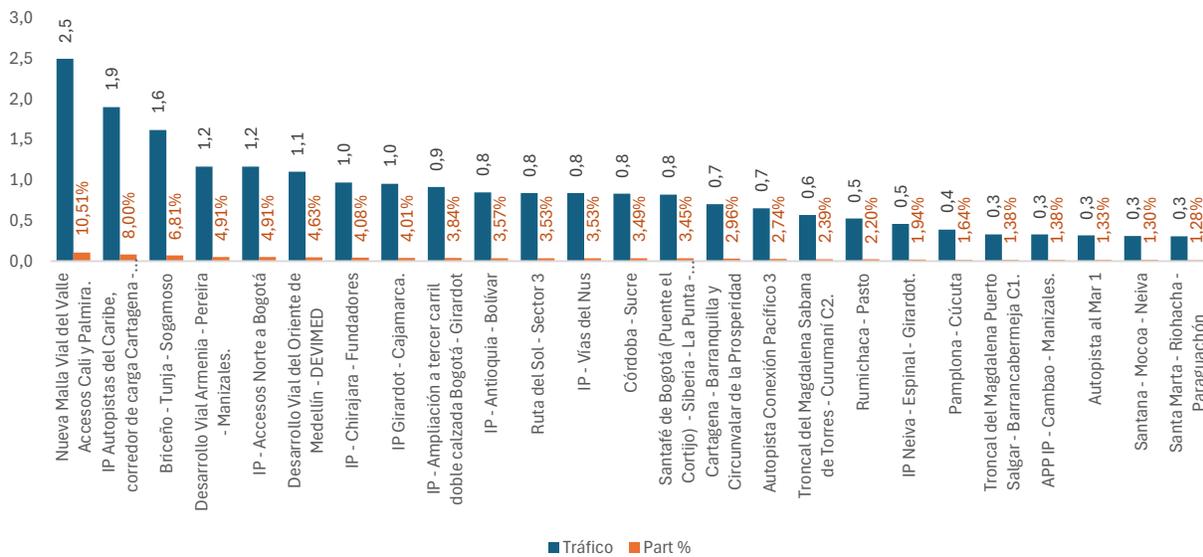
Fuente: ANI-OETR. Pr: cifras preliminares



Como se observa en la Tabla 4, la variación positiva del 19,7% en el recaudo total entre noviembre de 2024 y noviembre de 2023, se explica por la contribución a la variación positiva en 110 estaciones de peaje, en tanto, 4 estaciones de peaje registraron contribuciones negativas.

8. Cifras totales de tráfico y recaudo por proyecto de concesión en el mes de noviembre de 2024

Gráfico 9. Volumen de tráfico por proyecto – Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje) – Proyectos con mayores valores. Noviembre 2024 ^{Pr}



Fuente: ANI-OETR. Pr: cifras preliminares
Millones de vehículos

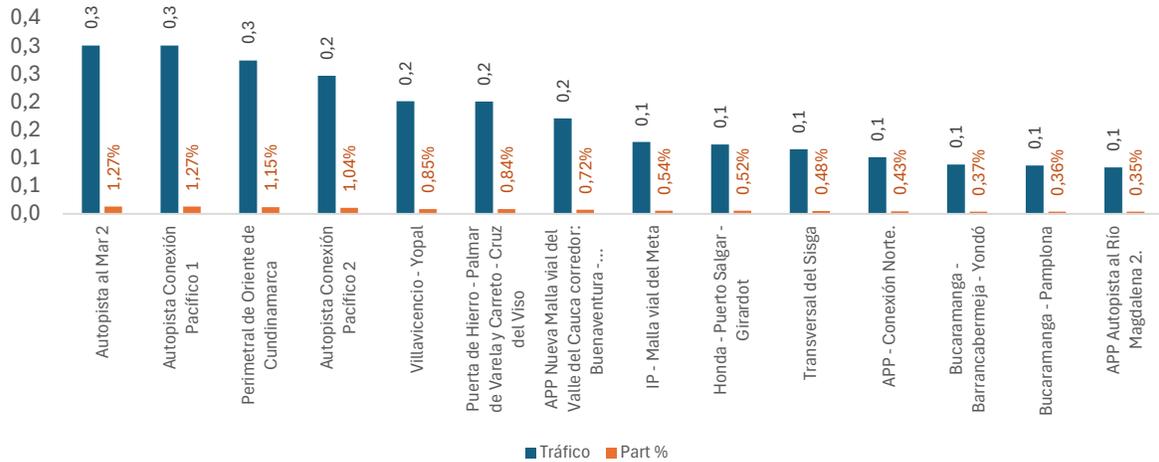
El gráfico 9 presenta la información desagregada para 25 proyectos que corresponden al 89,8% del total del tráfico vehicular, sumando 21,4 millones de vehículos, en tanto, el gráfico 10 muestra los 14 proyectos restantes con una participación del 10,2% y suman 2,42 millones de vehículos.

De acuerdo con la información registrada en cada uno de los 39 proyectos que reportaron información en el mes de noviembre de 2024, de los 23,8 millones de vehículos que transitaban por las estaciones de peaje y conteo de las vías concesionadas, según se muestra en el gráfico 9, las mayores participaciones se registraron en las vías de los proyectos Nueva Malla Vial del Valle Accesos Cali y Palmira con tráfico de 2,5 millones de vehículos con una participación del 10,51%; IP Autopistas del Caribe, corredor de carga Cartagena – Barranquilla con tráfico de 1,9 millones de vehículos con una participación del 8,00%; Briceño - Tunja – Sogamoso con tráfico de 1,6 millones de vehículos con participación del 6,81%; Desarrollo Vial Armenia - Pereira – Manizales con tráfico de 1,2 millones de vehículos con una participación de 4,91% e IP - Accesos Norte a Bogotá con tráfico de 1,2 millones de vehículos con participación del 4,91%.



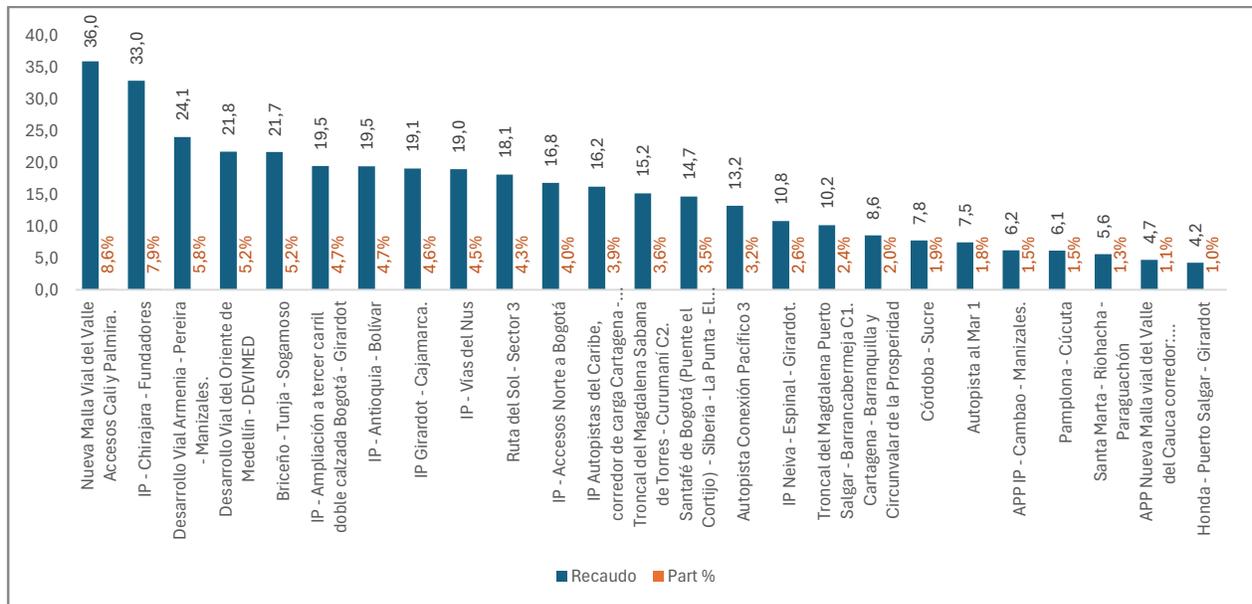
En el gráfico 10 que se presenta a continuación, se muestra el comportamiento del tráfico del resto de proyectos, con una participación del 10,2%.

Gráfico 10. Volumen de tráfico por proyecto - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje) - Proyectos con menores valores. Noviembre 2024 Pr



Fuente: ANI-OETR
Pr: cifras preliminares
Millones de vehículos

Gráfico 11. Recaudo de peajes por proyecto - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje) - Proyectos con mayores valores. Noviembre 2024 Pr



Fuente: ANI-OETR
Pr: cifras preliminares
Miles de millones de pesos

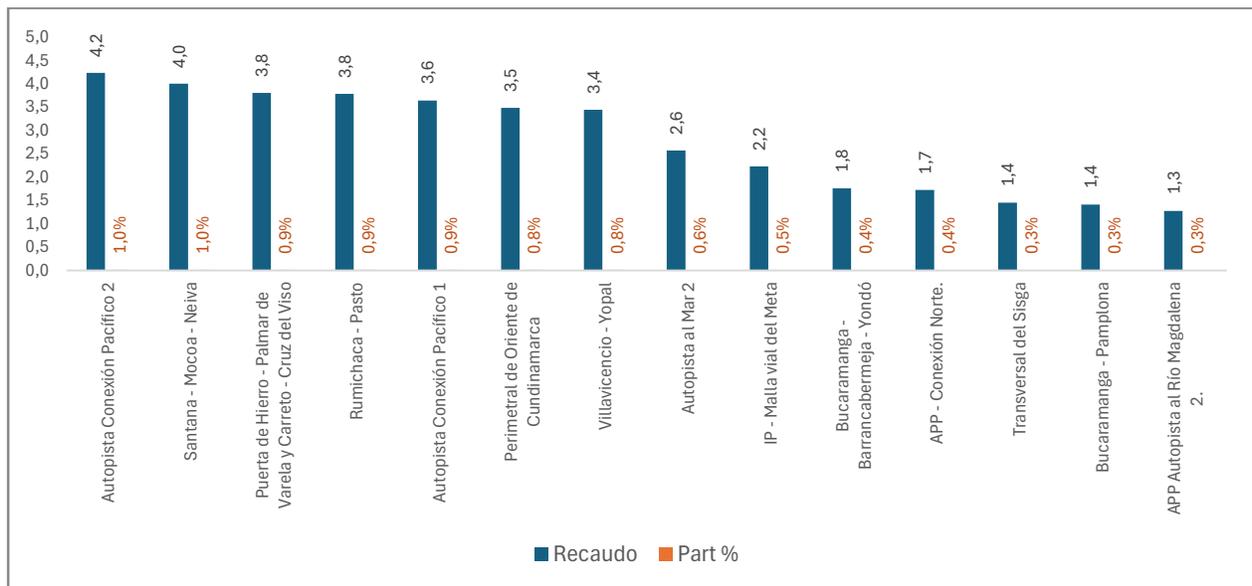


El gráfico 11 presenta la información de recaudo de peajes desagregada para 25 proyectos de concesión, que corresponden al 90,7% del total del recaudo de peajes, los cuales suman \$379,6 mil millones, en tanto, el gráfico 12 expone el resto de los 14 proyectos que suman una participación del 9,3% y representan \$38,8 mil millones.

Como se observa en el gráfico 11, del recaudo total de todos los proyectos de concesión, por valor de \$418,4 mil millones, las mayores participaciones se registraron en los proyectos Nueva Malla Vial del Valle Accesos Cali y Palmira, con un recaudo por valor de \$36 mil millones, con participación del 8,6%; IP - Chirajara – Fundadores con recaudo de \$33 mil millones, con participación del 7,9%; Desarrollo Vial Armenia - Pereira – Manizales con recaudo por valor de \$24,1 mil millones, con una participación del 5,8%; Desarrollo Vial del Oriente de Medellín – DEVIMED con recaudo por valor de \$21,8 mil millones, con una participación del 5,2% y Briceño - Tunja - Sogamoso con recaudo por valor de \$21,7 mil millones, con una participación del 5,2%.

El gráfico 12 que se presenta líneas abajo, presenta el comportamiento del resto de peajes que corresponden al 9,3%.

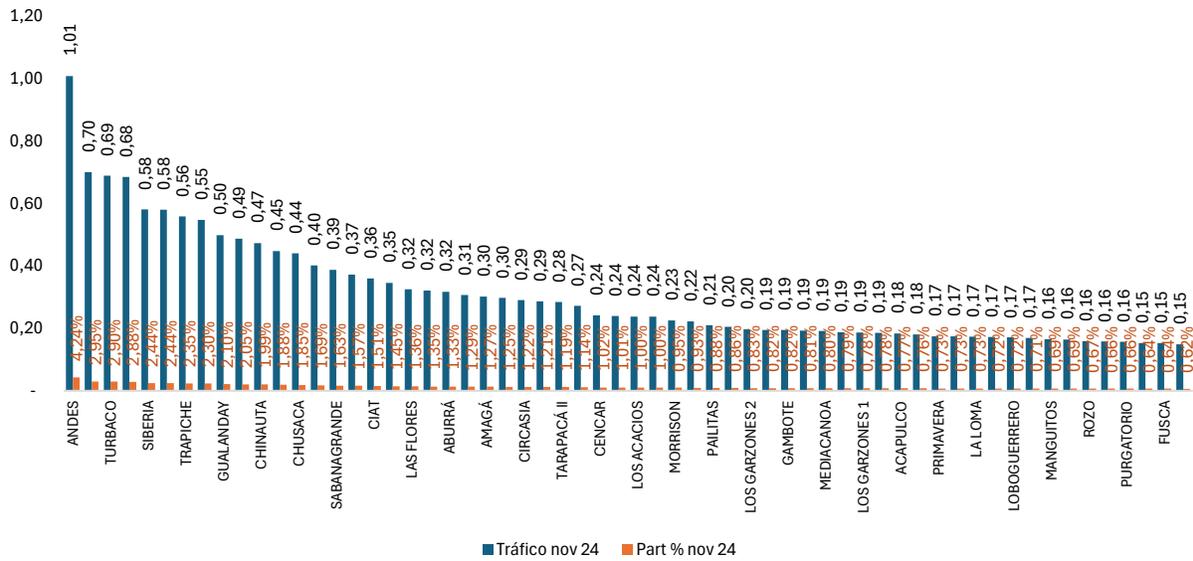
Gráfico 12. Recaudo de peajes por proyecto - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje) – Proyectos con menores valores. Noviembre 2024 ^{Pr}



Fuente: ANI-OETR
 Pr: cifras preliminares
 Miles de millones de pesos

9. Cifras totales de tráfico y recaudo por estación de peaje en el mes de noviembre de 2024

Gráfico 13. Volumen de tráfico por estación de peaje - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje). Noviembre 2024 ^{Pr}

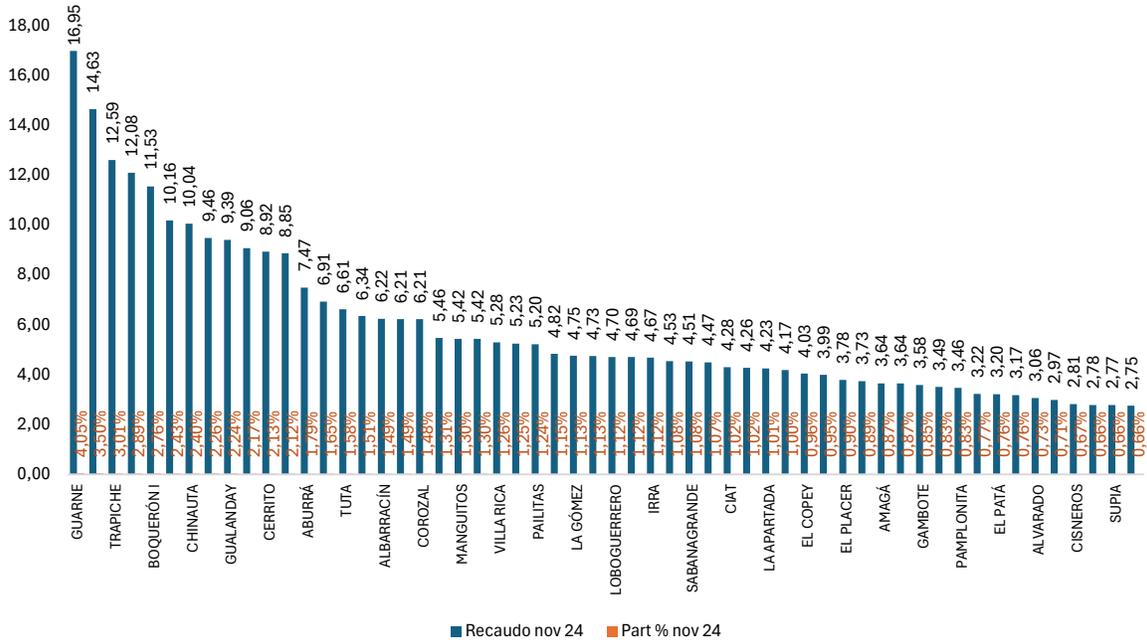


Fuente: ANI-OETR
 Pr: cifras preliminares
 Millones de vehículos

La tabla que se presenta a continuación muestra el ranking de las 8 estaciones de peaje que presentaron los mayores volúmenes de tráfico y su correspondiente participación en el mes de noviembre de 2024:

Peaje	Tráfico nov-24 (Millones de vehículos)	Participación nov-24%
ANDES	1,01	4,24%
GUARNE	0,70	2,95%
TURBACO	0,69	2,90%
EL ROBLE	0,68	2,88%
SIBERIA	0,58	2,44%
CERRITO	0,58	2,44%
TRAPICHE	0,56	2,35%
ESTAMBUL	0,55	2,30%

Gráfico 14. Recaudo por estación de peaje - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje). Noviembre 2024^{Pr}



Fuente: ANI-OETR
 Pr: cifras preliminares
 Miles de millones de pesos

La tabla que se presenta a continuación muestra el ranking de las 8 estaciones de peaje que presentaron los mayores valores de recaudo y su correspondiente participación en el mes de noviembre de 2024:

Peaje	Recaudo nov-24 (Miles de millones de pesos)	Participación nov-24 %
GUARNE	16,95	4,05%
ANDES	14,63	3,50%
TRAPICHE	12,59	3,01%
PIPIRAL	12,08	2,89%
BOQUERÓN I	11,53	2,76%
SIBERIA	10,16	2,43%
CHINAUTA	10,04	2,40%
CHUSACA	9,46	2,26%

10. Participación y distribución del volumen de tráfico y recaudo por categorías vehiculares en el mes de noviembre de 2024

Gráfico 15. Porcentajes de participación del tráfico por categorías vehiculares - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje). Noviembre 2024 ^{Pr}

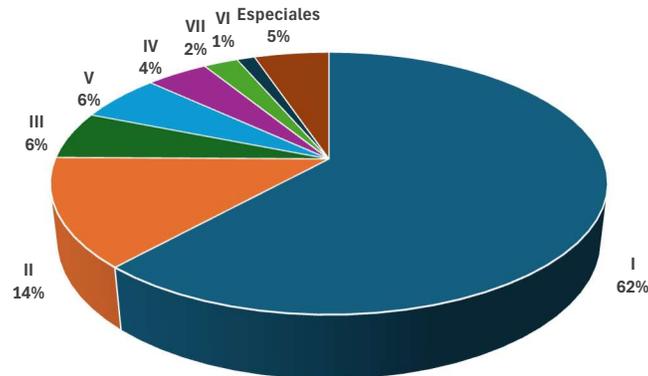
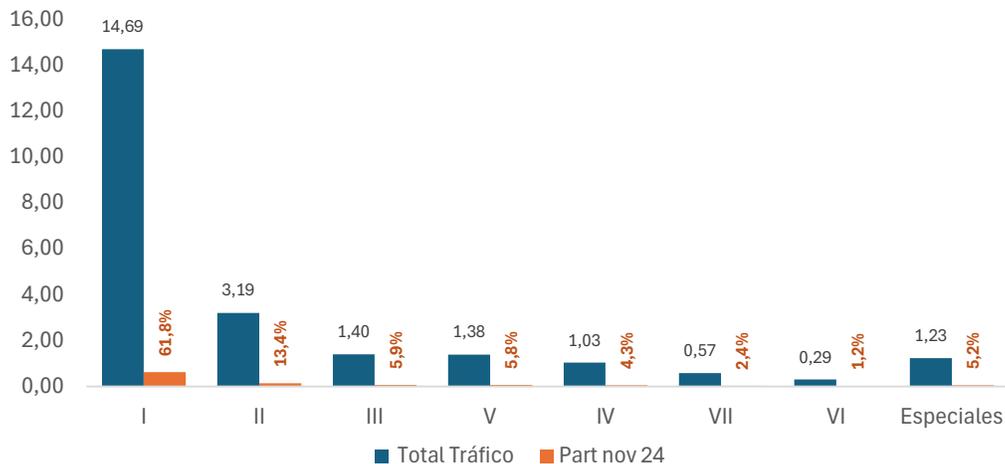


Gráfico 16. Distribución del tráfico por categorías vehiculares - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje). Noviembre 2024 ^{Pr}



Fuente: ANI-OETR. Pr: cifras preliminares
Millones de vehículos

En noviembre de 2024, la estructura del tráfico por categorías vehiculares mostrada en el gráfico 16, se explica así: la mayor participación la tiene la categoría I con el 61,8%, sumando un tráfico de 14,69 millones de vehículos; seguida de la categoría II con el 13,4% de participación, con un tráfico de 3,19 millones de vehículos; seguida de la categoría III con una participación del 5,9%, con un tráfico de 1,40 millones; continúa la categoría V con una participación del 5,8%, sumando 1,38 millones de vehículos; le siguen las categorías especiales que en conjunto registraron una participación del 5,2%, con un tráfico de 1,23 millones de vehículos; continuando la categoría IV con una participación del 4,3%, sumando un tráfico de 1,03 millones; le sigue la categoría VII con una participación del 2,4%, con un

tráfico de 0,57 millones; finalmente, se encuentra la categoría VI con una participación del 1,2% y un tráfico vehicular de 0,28 millones de vehículos.

Gráfico 17. Porcentajes de participación del recaudo por categorías vehiculares - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje). Noviembre 2024 ^{Pr}

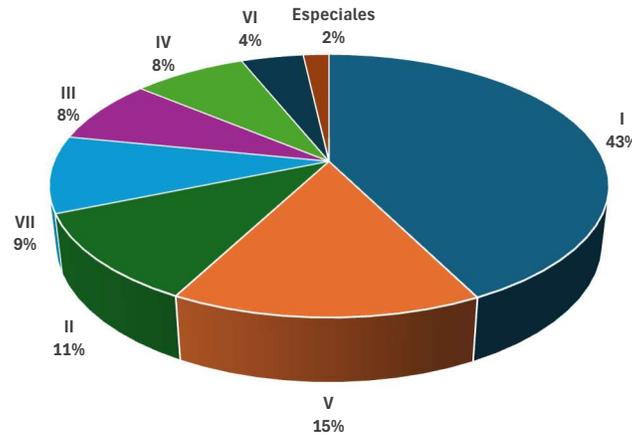


Gráfico 18. Distribución del recaudo de peajes por categorías vehiculares - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje). Noviembre 2024 ^{Pr}



Fuente: ANI-OETR
Pr: cifras preliminares
Miles de millones de pesos

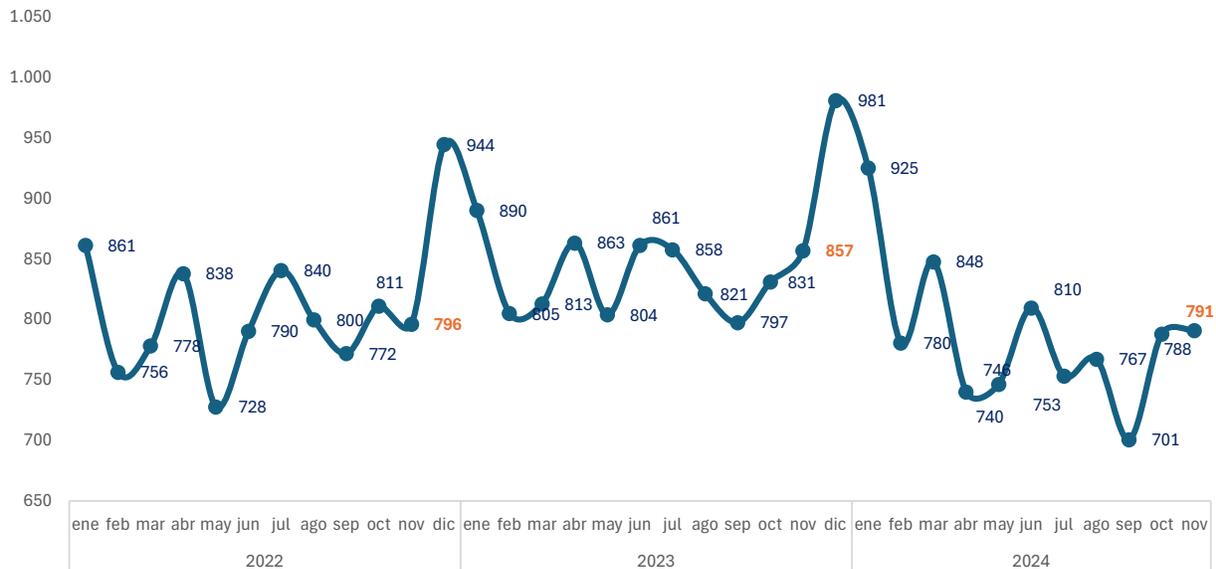
De acuerdo con el gráfico 18, en noviembre de 2024, la estructura del recaudo por categoría vehicular registro la mayor participación en la categoría I con el 42,6%, correspondiendo con un recaudo de \$178,11 mil millones; seguida de la categoría V con participación del 15,1% y un recaudo de \$63,29 mil millones; continuando la categoría II con el 11,0% de participación, sumando un recaudo de \$46,12 mil millones; seguida de la categoría VII con una participación del 9,5%, correspondiente a un recaudo de \$39,56 mil millones; continuando la categoría IV con participación del 7,9% y \$33,10 mil millones de recaudo; seguida de la categoría III con



una participación del 7,9% y \$33,10 mil millones de recaudo; continuando la categoría VI con una participación del 4,3%, sumando un recaudo de \$17,99 mil millones; registrando la menor participación el conjunto de las categorías especiales con una participación del 1,8%, correspondiente a un recaudo de \$7,42 mil millones.

11. Comportamiento histórico del Tráfico Promedio Diario Mensual -TPDM- desde enero de 2023 a noviembre de 2024

Gráfico 19. Tráfico Promedio Diario Mensual – TPDM - Base de datos acopiada final (121 estaciones de peaje). Noviembre 2024 ^{Pr}

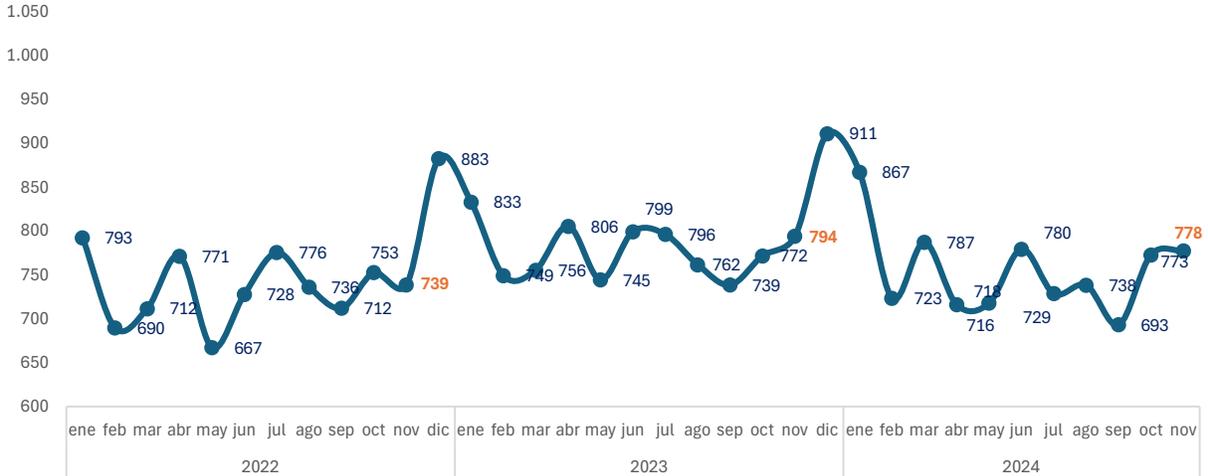


*Fuente: ANI-OETR
Pr: cifras preliminares
Miles de vehículos*

Según se observa en el gráfico 19, el Tráfico Promedio Diario Mensual de la red vial nacional concesionada para el mes de noviembre de 2024 fue de 791 mil vehículos, en tanto, para el mismo mes del año 2023 fue de 857 mil vehículos y para noviembre de 2022 fue de 796 mil vehículos. Debe tenerse en cuenta que las cifras de tráfico faltantes, de las seis estaciones de peaje que no reportaron, afectan el TPDM de noviembre de 2024, reduciendo su valor real.



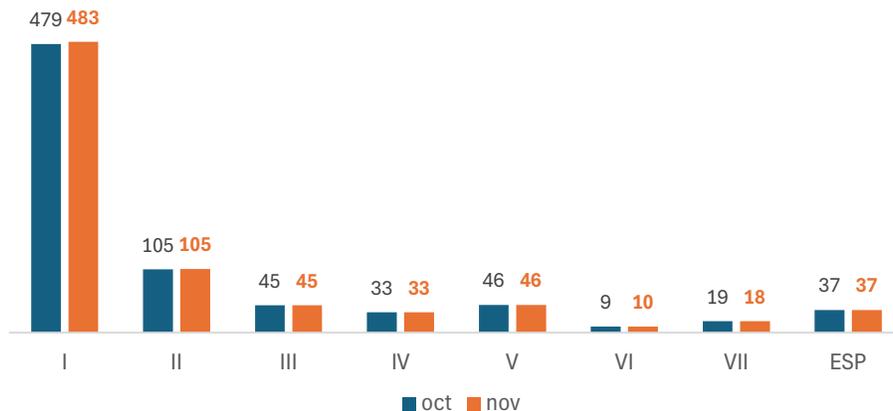
Gráfico 20. Tráfico Promedio Diario Mensual – TPDM - Base de datos de panel comparativo (117 estaciones de peaje). Noviembre 2024^{Pr}



Fuente: ANI-OETR. Pr: cifras preliminares
Miles de vehículos

El gráfico 20 elaborado con la base de datos de panel comparativo, se realiza para eliminar la distorsión del TPDM del mes de noviembre de 2024 presentada en el gráfico 19. Se observa que los TPDM de la red vial nacional concesionada para los meses de noviembre de 2022 y 2023 se acercan más al TPDM de noviembre de 2024, de tal forma que en noviembre/2024 el TPDM fue de 778 mil vehículos, frente a los 794 mil vehículos de noviembre/2023 y los 739 mil vehículos de noviembre/2022.

Gráfico 21. Tráfico Promedio Diario Mensual – TPDM - por categorías - Base de datos de panel comparativo (117 estaciones de peaje). Noviembre 2024^{Pr}



Fuente: ANI-OETR. Pr: cifras preliminares. Miles de vehículos

El gráfico 21 muestra la distribución del TPDM por categorías vehiculares, comparando el mes noviembre de 2024 con el mes de octubre de 2024.



12. Contexto, Novedades del período y Resumen Notas explicativas de las variaciones, faltantes y otras novedades presentadas en la serie histórica de datos de tráfico, tarifas y recaudo

Contexto Tarifario:

Para la presente vigencia, se registran dos incrementos de las tarifas en las estaciones de peaje de acuerdo con las resoluciones 20243040001125 del 15 de enero de 2024 y 20243040035675 del 31 de julio de 2024, "*Por medio del cual se incrementan las tarifas de peajes a vehículos que transiten por el territorio nacional por estaciones de peajes a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) e Instituto Nacional de Vías (Invías)*".

Es de anotar que, normalmente el incremento de tarifas se presenta en el mes de enero de cada año, a partir del día 16 del mes, no obstante, dado que por medio del Decreto 050 del 15 de enero de 2023 el Gobierno Nacional decidió no incrementar las tarifas de peaje para el año 2023, en 2024 se realizaron los dos incrementos antes señalados.

Novedades del período:

Las novedades más relevantes por proyecto de concesión y estación de peaje registradas durante el mes de noviembre de 2024 son:

- **Proyecto Bogotá (Fontibón) - Faca - Los Alpes, estaciones de peaje Río Bogotá y Corzo:** de acuerdo con las condiciones del contrato, se realizó la reversión del proyecto al INVÍAS desde el 28 de marzo de 2024, por tanto, la ANI reportó información de tráfico, tarifas y recaudo de dichas estaciones de peaje hasta el 27 de marzo de 2024.
- **Proyecto Autopista al Mar 2, estación de peaje Cirilo:** no registra recaudo debido a que sus instalaciones continúan afectadas por una situación de orden público. En esta estación de peaje se realizó recaudo hasta el mes de septiembre de 2021. A la fecha de corte del presente informe, no se ha reiniciado el cobro de peaje. No obstante, los vehículos que pasan por el peaje se contabilizan según su categoría y se registran en el sub módulo de Tráfico sin Recaudo de ANIscopio desde el mes de septiembre de 2021 hasta la fecha.
- **Proyecto IP Autopistas del Caribe, corredor de carga Cartagena – Barranquilla, estación de peaje Turbaco:** ha presentado en el transcurso del año una problemática de tipo social que no ha permitido realizar el recaudo de forma permanente. La situación se inició el 01/12/2021, y después de varias manifestaciones de la comunidad en el sitio, fue necesario levantar las talanqueras y contabilizar los vehículos por categoría manualmente, ya que la comunidad no ha permitido la instalación de equipos electrónicos para el conteo. Por lo anterior, el proceso de validación y conciliación de la información por parte de la interventoría tarda hasta dos meses. Desde septiembre/2023 se realiza recaudo solamente en las categorías III, IV y V.
- **Proyecto IP Autopistas del Caribe, corredor de carga Cartagena – Barranquilla, estación de peaje Arroyo de Piedra:** no tiene construida su infraestructura física. De



acuerdo con el contrato de concesión, el peaje debió entrar en operación en octubre de 2022, no obstante, la ANI acordó con el concesionario como fecha máxima de entrada en operación el 14/07/2026.

Desde el 13/01/2023 la ANI acordó con el concesionario iniciar su compensación económica. El concesionario instaló un “peaje sombra” que cuenta con equipos tecnológicos para hacer mediciones y video-conteos del tráfico, así mismo, la interventoría instaló sus propias cámaras para hacer las validaciones respectivas.

- **Proyecto IP - Malla vial del Meta, estaciones de peaje Iracá, La Libertad y Ocoa:** La Libertad y Ocoa registran novedad desde agosto/2024, Iracá presenta novedad desde septiembre/2024. En todos los casos se viene presentando un conflicto con las comunidades aledañas las cuales se organizaron para no permitir el recaudo de peajes y el conteo de vehículos. La ANI, la interventoría y el Concesionario se encuentran revisando la situación para definir un procedimiento que permita contar con información de tráfico y recaudo veraz. Por lo anterior, los reportes de tráfico y recaudo de septiembre, octubre y noviembre de 2024 de las tres estaciones mencionadas no se incluyeron en la base de datos del presente informe, al igual que los reportes de agosto de 2024 de las estaciones de peaje La Libertad y Ocoa.
- **Proyecto Autopista Conexión Pacífico 1, estación de conteo Ancón Sur:** en noviembre/2024 se registró el nuevo ingreso de la estación de conteo Ancón Sur, registrando información de tráfico en ANIscopio en una categoría Única desde el 23/09/2018. A la fecha de cierre de la base de datos acopiada de noviembre/2024 no se habían registrado los reportes de tráfico sin recaudo correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024.
- **Proyecto Villavicencio – Yopal, estación de peaje Puente Amarillo:** desde el pasado 2 de agosto de 2024 la operación normal de la estación de peaje se ha visto afectada por el bloqueo realizado por las comunidades aledañas. La ANI, la interventoría y el concesionario están revisando la situación para poder reportar información veraz. Faltan los reportes de septiembre, octubre y noviembre de 2024.
- **Proyecto IP - Vías del Nus, estaciones de peaje Cabildo, Cisneros, Pandequeso y Trapiche:** los reportes del mes de agosto/2024 están pendientes de envío a revisión porque la interventoría y el líder de seguimiento del proyecto están revisando la forma de cargar las cifras de julio/2024 y así definir las cifras de agosto/2024, dado el incremento tarifario del 01/08/2024.

Resumen Notas Explicativas de las variaciones, faltantes y otras novedades presentadas en la serie histórica de datos de tráfico, tarifas y recaudo:

Las notas explicativas se empezaron a incluir en el Resumen Mensual por estación de Peaje Tráfico y Recaudo a partir del mes de octubre de 2024.

El objetivo principal de estas notas es explicar los faltantes y/o las diferencias que se presentan en la información mensual obtenida por la OETR, a través de la comparación de las series históricas/bases de datos de tráfico, tarifas y recaudo del mes en revisión y el mes inmediatamente anterior.



En el archivo "Resumen Mensual por estación de Peaje Tráfico y Recaudo 2014 a nov-2024" se incluyó la hoja de cálculo, numeral 4. Notas Explicativas, la cual presenta dos ejercicios, el primero tiene en cuenta solo la base de datos acopiada cerrada de noviembre de 2024, revisando la completitud de los reportes de tráfico y recaudo de las estaciones de peaje y conteo activas en los últimos 4 meses y aportando las explicaciones del caso; el segundo ejercicio, más dispendioso, revisa toda la serie histórica de datos (entre 01/01/2014 y el último día del mes en revisión) a través de la comparación de la base de datos acopiada cerrada del mes en revisión con la base de datos acopiada cerrada del mes inmediatamente anterior.

4.6.1. Completitud y Novedades de los Reportes mensuales de tráfico, tarifas y recaudo por estación de peaje: se puede consultar el detalle de las estaciones de peaje y conteo que faltan por registrar el reporte de tráfico y recaudo en ANIscopio de los últimos 4 meses, junto con las razones que explican cada situación, además de identificar las estaciones de peaje y conteo que ingresan o salen del listado activo de estaciones. A continuación, se presenta el resumen de reportes de tráfico, tarifas y recaudo faltantes en los últimos 4 meses, a partir de la revisión del Resumen Mensual de noviembre/2024:

Mes	Número Reportes de tráfico y recaudo faltantes
nov-24	6
oct-24	5
sep-24	8
ago-24	9

4.6.2. Variaciones y faltantes en las cifras de los reportes de tráfico, tarifas y recaudo detectadas en la serie histórica de datos: comparación bases de datos acopiadas-cerradas de nov/2024 y oct/2024: se puede consultar el detalle de las estaciones de peaje y conteo que tienen faltantes de reportes mensuales de tráfico y recaudo en ANIscopio en toda la serie histórica, es decir, desde el 01/01/2014 hasta el mes anterior al de reporte, se incluyen las explicaciones de cada caso. También se incluyeron notas explicativas de los proyectos de concesión que finalizaron, indicando la situación actual de las estaciones de peaje que hacían parte del proyecto.

A continuación, se presenta el resumen del total de reportes mensuales de tráfico, tarifas y recaudo faltantes y con variaciones de cifras en toda la serie histórica:

Resumen Serie Histórica de Datos	
Total reportes mensuales de tráfico, tarifas y recaudo faltantes en la serie histórica comprendida entre el 01/01/2014 y el 30/11/2024:	199
Total reportes mensuales de tráfico, tarifas y recaudo con variaciones en la serie histórica comprendida entre el 01/01/2014 y el 31/10/2024:	4



Glosario

Los conceptos que a continuación se presentan provienen de las definiciones de la ingeniería de vías y transporte, de la normatividad vigente para el transporte de carreteras y de las definiciones contenidas en los contratos de concesión de la ANI.

Respecto al lenguaje del ámbito estadístico, se aplican los términos y las definiciones utilizadas en la NTC PE 1000:2020 en su capítulo 3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Aforo: Conteo de los vehículos que pasan por un punto determinado (sección de control) de una carretera en ambos sentidos de circulación.

El aforo se lleva a cabo con la ayuda de dispositivos electrónicos y cámaras de video.

ANIscoPIO: Es el sistema de información de los proyectos de infraestructura de transporte concesionada de la Agencia Nacional de Infraestructura. Es un portal Web con la URL <https://aniscopio.ani.gov.co/>. Esta plataforma tiene como objetivo la administración, análisis y consulta de la información relacionada con todos los proyectos a cargo de la Entidad en sus diferentes modos: aeroportuario, portuario/marítimo, fluvial, férreo y carretero. ANIscoPIO es además un Sistema de Información Geográfica (SIG) con geo visores que permiten consultar: las concesiones de la ANI, las estaciones de peaje, de pesaje, los dispositivos de los sistemas inteligentes de transporte (ITS) y otras temáticas como la gestión predial, las compensaciones ambientales, el tráfico de las carreteras en tiempo real con la aplicación Waze, entre otros.

Categoría vehicular: Es la designación que se otorga a los vehículos automotores que transitan por las carreteras de Colombia para clasificarlos según su tamaño (dimensiones), peso y número de ejes, con la finalidad de asociarles una tarifa de peaje de acuerdo con dichas características. Se parte de la premisa de que el grado de deterioro o desgaste por el uso de un tramo de carretera, se incrementa conforme mayores son las dimensiones, peso y número de ejes de los vehículos que la transitan, por lo tanto, las tarifas deberán incrementarse correspondientemente. las categorías que contempla la ANI actualmente en las estaciones de peaje de los proyectos concesionados son:

Categoría	Tipo de tarifa	Descripción
I	Plena	Automóviles, camperos, camionetas y miniván de dos ejes con eje trasero de una sola llanta
IE	Especial	
II	Plena	Buses pequeños, busetas, microbuses de dos ejes con eje trasero de doble llanta
IIE	Especial	
III	Plena	Camiones y buses pequeños de dos ejes con eje trasero de doble llanta pequeña
IIIE	Especial	
IV	Plena	Camiones y buses grandes de dos ejes con eje trasero de doble llanta grande
IVE	Especial	
V	Plena	Camiones y buses grandes de tres y cuatro ejes con ejes traseros de doble llanta grande
VE	Especial	
VI	Plena	Camiones grandes de cinco ejes con ejes traseros de doble llanta grande
VIE	Especial	



Categoría	Tipo de tarifa	Descripción
VII	Plena	Camiones grandes de carga pesada de seis ejes o más con ejes traseros de doble llanta grande
VIIIE	Especial	
EA	Plena	Eje Adicional: dependiendo de la estación de peaje, se define que los camiones grandes con más de cuatro, cinco o seis ejes, deberán pagar un valor extra por cada eje adicional
EG	Plena	Eje de Grúa: dependiendo de la estación de peaje, se define que los vehículos que presten el servicio de grúa cancelarán un valor extra por cada eje del vehículo remolcado que haga contacto con el pavimento
ER	Plena	Eje adicional remolque: dependiendo de la estación de peaje, se define que los vehículos de carga que acarreen remolques pagarán un valor adicional por cada eje del remolque
EC	Plena	Eje cañero: dependiendo de la estación de peaje, se define que los vehículos que remolcan vagones deberán pagar un valor extra por cada eje del vagón o vagones (el término cañero proviene del uso de vagones para transportar caña de azúcar)

Categoría vehicular tablero: Listado de las categorías vehiculares y sus tarifas de peaje correspondientes, contenido en los tableros informativos ubicados en cada estación de peaje por cada sentido de circulación, de acuerdo con las categorías y tarifas establecidas contractualmente en cada proyecto de concesión y aprobadas por el Ministerio de Transporte.

Estaciones de conteo o aforo ("peajes sombra"): Son los equipos y dispositivos electrónicos de conteo de vehículos por categoría, que se instalan en una sección de control de la carretera concesionada.

Estaciones de peaje: Son las instalaciones existentes y/o por instalar o reubicar para el recaudo de los peajes y respecto de las cuales el concesionario deberá cumplir las obligaciones pactadas en el contrato de concesión. Están compuestas por casetas de peaje, edificios, equipos, dispositivos electrónicos, señalización y accesorios.

Peaje: Es la tasa por el uso de la infraestructura que cada usuario del proyecto debe pagar de acuerdo con la tarifa correspondiente a su categoría vehicular en cada una de las estaciones de peaje de acuerdo con la Resolución de peaje vigente, sin incluir los valores por contribución al Fondo de Seguridad Vial, ni ninguna otra sobretasa o contribución similar que tenga destinación diferente al Proyecto.

Proyecto: Es el conjunto compuesto, entre otras, por todas las actividades, servicios, bienes, obligaciones y derechos necesarios para la ejecución del contrato de concesión.

Recaudo de Peaje: Corresponde al resultado de multiplicar el tráfico efectivo de las estaciones de peaje por la tarifa de cada categoría vehicular para un período determinado, neto del impuesto al valor agregado, de los valores por contribución al Fondo de Seguridad Vial, de otra sobretasa o similar, que tenga destinación diferente al proyecto o de otros tributos de orden nacional, departamental o municipal que llegaren a imponerse sobre dicho recaudo con posterioridad a la fecha de presentación de la Oferta. El tráfico por categoría vehicular será verificado por el interventor del proyecto.

El conteo de los vehículos por categoría de usuarios evasores se incluye en el Recaudo de peaje.



Tarifa de peaje: Las tarifas son producto de los estudios de tráfico que se llevan a cabo en la estructuración de cada contrato de concesión, utilizadas para determinar los ingresos dentro del modelo financiero. Las tasas de peaje son diferenciales, se fijan en proporción a las distancias recorridas, características de los vehículos y los costos de operación incurridos.

Tarifa vigente: Es la tarifa de peaje que se esté cobrando efectivamente en un momento dado de la ejecución del proyecto, en cada una de las casetas de peaje. La tarifa vigente deberá coincidir siempre con la tarifa contractual salvo cuando el concesionario o el Ministerio de Transporte, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión, modifiquen la tarifa vigente respecto de la tarifa contractual.

Tráfico Promedio Diario (TPD): Es el número total de vehículos que pasan durante un periodo dado (en días completos) igual o menor a un año y mayor que un día, dividido entre el número de días del periodo.

Tráfico Promedio Diario (TPDM): Es el número total de vehículos que se aforan durante el mes de referencia (en días completos), dividido entre el número de días calendario del mes de referencia:

$$TPDM = \text{Tráfico total mensual} / \text{número de días del mes de referencia}$$

Elaboró

Julián Alberto Manrique
Gestor T1-07 - GIT de Planeación

Revisó y aprobó

Adriana Bareño R
Coordinadora GIT de Planeación